



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1238 de 2018
(11 de octubre de 2018)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **TATIANA VILLADA OSORIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.253.951, como Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo de la doctora Gloria Patricia Montoya Arbeláez, a quien se le hace efectiva a partir del 1° de noviembre del presente año, la sanción de suspensión en el ejercicio del cargo impuesta por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1246 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11102 de 2018, al doctor **LUBIN FERNANDO NIEVES MENESES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.957.998, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, en reemplazo del doctor Jesús Cumplido Montiel, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Efraín Franco Gómez, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUEDA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1247 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11098 de 2018, al doctor **JAIME ANDRÉS GERARDO VELASCO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.312.414, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Jesús Ángel Bobadilla Moreno, quien lo ejerció en propiedad y de la doctora Clara Inés Agudelo Mahecha, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1248 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11099 de 2018, al doctor **GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ ESPINOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.308.300, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Julián Hernando Rodríguez Pinzón, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Luis Fernando Casas Miranda, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1249 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11100 de 2018, a la doctora **ALEXANDRA OSSA SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.975.288, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, en reemplazo del doctor Héctor Hugo Torres Vargas, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Jhon Roger López Gartner, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1250 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11101 de 2018, al doctor **HÉCTOR ROVEIRO AGREDO LEÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.545.513, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo del doctor Luis Fernando Bedoya Sierra, quien lo ejerció en propiedad y de la doctora Ana Julieta Arguelles Daraviña, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1251 de 2018
(30 de octubre de 2018)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** a la doctora **OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.685.134, en el cargo de Magistrada de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Eduardo Castellanos Roso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General